



PREMIO EXCELENCIA

 **E-BEER**
2023

B A S E S

1. OBJETO

El Premio Excelencia E-Beer reconoce la investigación aplicada y la innovación, plasmada en avances prácticos y demostrables. Todo ello para mejorar y encontrar nuevos modelos de negocio aplicables a la industria y mercado actuales.

2. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Se asignará, a cada cervecera una puntuación global, resultante de la suma de la valoración individual de los siguientes criterios: el modelo de gestión, la trazabilidad y el rendimiento, la sostenibilidad y gestión medioambiental y la gestión en calidad. La cervecera que obtenga mayor puntuación será la ganadora del Premio Excelencia E-Beer 2023.

3. DOTACIÓN

La dotación del Premio Excelencia E-Beer consiste en:

- diploma y símbolo artístico que reconoce el logro obtenido por el galardonado
- publicidad en medios nacionales e internacionales, redes sociales y durante E-BEER'23.
- publicidad en catálogo oficial y guía del visitante de E-BEER'23.

4. REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

Los candidatos al Premio Excelencia E-Beer serán, por cada solicitud, una única empresa u organización y deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser visitantes de la edición 2023.
- Haber implantado el objeto de concurso en los últimos dos años.
- Que suponga una innovación que redunde en una mejora de la eficacia, de la calidad, o de los aspectos ambientales.
- Cumplir con la legislación vigente según sea aplicable.

El participante deberá demostrar de forma fehaciente la implantación de la innovación, presentando la documentación requerida en el punto N° 6.

Las candidaturas podrán ser propuestas por cualquier cervecera; por cualquier empresa, institución académica, científica, cultural, empresarial o asociativa; o por la organización del premio o por los miembros del Jurado Evaluador, en iguales condiciones que el resto de candidatos.

5. PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL

La propiedad industrial y/o intelectual de la idea, solución técnica o innovación corresponderá a quien proceda en Derecho, de acuerdo con la normativa aplicable, sin que la participación en éste PREMIO, el otorgamiento del premio y/o del accésit determine o prejuzgue en modo alguno la propiedad de la idea o solución técnica. Se presumirá, no obstante, que el presentante de la idea o solución técnica es su titular, solo a los efectos de la concesión del PREMIO, pero Feria de Zaragoza,

¡RECUERDE!

Fecha límite de inscripción:

15 de diciembre de 2022

B A S E S

E-BEER o cualquier otra entidad organizadora o patrocinadora de este PREMIO no se responsabiliza de verificar dicha titularidad. La iniciación de procedimientos, la realización de gestiones, trámites o cualquier otro acto, negocio o contrato que sea preciso para la protección de los derechos de propiedad, uso o exclusividad de las ideas, soluciones técnicas o innovaciones corresponderá, exclusivamente, a los titulares de las mismas, sin que Feria de Zaragoza, E-BEER o cualquier otra entidad organizadora o patrocinadora de este PREMIO, se responsabilice, en modo alguno, de su registro o protección. Las ideas, soluciones técnicas o invenciones que se presenten a este concurso no podrán vulnerar, en modo alguno, los derechos que terceros pudieran tener sobre la misma y, en particular, que no infrinjan ningún derecho de propiedad industrial o intelectual existente.

Asimismo, los participantes asumirán íntegramente cualquier responsabilidad por daños y perjuicios derivada de la vulneración de derechos de terceros o de la infracción de preceptos legales, eximiendo a Feria de Zaragoza, E-BEER, o cualquier otra entidad organizadora o patrocinadora de este PREMIO, de cualquier tipo de responsabilidad que pudiera deducirse frente a los mismos con ocasión de dichas infracciones.

Si se dirigiera cualquier reclamación contra Feria de Zaragoza, E-BEER o cualquier otra entidad organizadora o patrocinadora de este PREMIO con motivo de la infracción de derechos de propiedad industrial y/o intelectual, o de la vulneración de cualquier otro derecho, causadas por las propuestas del participante, éste asumirá íntegramente dicha responsabilidad, dejando indemne a Feria de Zaragoza de los daños y perjuicios que pudieran ocasionársele con motivo de dicha reclamación.

Feria de Zaragoza, E-BEER o cualquier otra entidad organizadora o patrocinadora de este PREMIO, no se responsabilizan del uso que los visitantes pudieran realizar de la documentación expuesta en el transcurso de E-BEER 2023, por lo que se recomienda, en cualquier caso, que los titulares de las ideas, soluciones técnicas o invenciones, se acojan a los regímenes de protección de la propiedad industrial o intelectual procedentes, si fuese el caso, con anterioridad a su presentación a estos premios.

6. DOCUMENTACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS CANDIDATURAS

Todas las solicitudes de participación deberán obligatoriamente incluir la siguiente documentación:

- Ficha de Participación (formulario online).
- Memoria Técnico Descriptiva, que especifique en qué consiste la innovación.
- Croquis, dibujo, plano o fotografías.

Dado el carácter de este PREMIO, la memoria no debe sobrepasar las cuatro páginas y los documentos gráficos podrán ocupar otras cuatro páginas.

Toda la documentación se presentará en formato digital, exclusivamente en castellano y cumpliendo con las siguientes especificaciones:

Archivo 1 (pdf) - Anexo I - Ficha de Inscripción:

Nomenclatura archivo: premio-excelencia-ebeer-2023-nombre-empresa-inscripcion

Ejemplo: premio-excelencia-ebeer-2023-feria-zaragoza-inscripcion

¡RECUERDE!

Fecha límite de inscripción:

15 de diciembre de 2022

B A S E S

Archivo 2 (pdf) - Memoria:

Nomenclatura archivo: premio-excelencia-ebeer-2023-nombre-empresa-memoria

Ejemplo: premio-excelencia-ebeer-2023-feria-zaragoza-memoria

Tamaño del Papel: DIN A4

Fuente: Arial

Tamaño de la Fuente: 10

Interlineado: Sencillo

Archivo 3 (pdf) - Documentos Gráficos:

Nomenclatura archivo: premio-excelencia-ebeer-2023-nombre-empresa-material-adicional

Ejemplo: premio-excelencia-ebeer-2023-feria-zaragoza-material-adicional

Tamaño del Papel: DIN A3

Fuente: Arial

Tamaño de la Fuente: 10

Interlineado: Sencillo

La documentación deberá ser remitida a Feria de Zaragoza, a la atención del responsable del Premio Excelencia E-Beer 2023, Sr. Gonzalo Passarino (gpassarino@feriazaragoza.es), indicando en el asunto del correo electrónico: PREMIO EXCELENCIA E-BEER.

Se confirmará la recepción de la documentación y el número de registro de la candidatura al correo electrónico indicado en la Ficha de Participación. El candidato deberá utilizar el número de registro en toda la documentación ulterior.

Si la documentación estuviera incompleta o contuviese errores subsanables, se le requerirá al responsable de la solicitud que, en el plazo improrrogable de siete días naturales, se subsanen los fallos para que la candidatura pueda ser tenida en consideración.

Feria de Zaragoza garantiza la confidencialidad de la documentación aportada y no facilitará información desagregada sobre candidatos en cada edición, ni sobre la deliberación del Jurado acerca de las candidaturas finalistas.

El plazo de presentación de candidaturas estará abierto desde el día de publicación de estas bases hasta las 23:59 horas GMT del 15 de diciembre de 2022.

7. EVALUACIÓN DE CANDIDATURAS Y PROCESO DE SELECCIÓN

El Jurado que procederá a evaluar las solicitudes recibidas será el mismo que el que evalúa el Concurso de Novedades Técnicas, a los que se sumarán expertos en diferentes materias, pudiendo encontrar los nombres de sus integrantes en el Anexo de estas Bases, y lo hará de acuerdo con los mejores criterios disponibles propios de cada caso, desechando las solicitudes que en su opinión no tengan la calidad e interés necesario. Las solicitudes no rechazadas, en un número no superior a diez se exhibirán en el recinto de Feria de Zaragoza durante el transcurso de E-BEER 2023, entre las que se incluirá de forma destacada la solicitud ganadora.

A efectos de determinar los premiados, el Jurado tendrá en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Viabilidad y resultados de la solución presentada
- Originalidad
- Aspectos: seguridad, medioambientales, competitividad, economía, etc.

¡RECUERDE!

Fecha límite de inscripción:

15 de diciembre de 2022

B A S E S

8. RESOLUCIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS

El Premio Excelencia E-Beer 2023 se fallará el día 15 de diciembre de 2022, haciéndose público el fallo el día 16 de enero de 2023.

La entrega de los premios tendrá lugar en una ceremonia solemne, en el transcurso de E-BEER 2023.

La fecha y lugar elegidos se comunicarán a los galardonados con al menos una semana de antelación, ya que deberán estar presentes en la ceremonia de entrega de premios.

9. ACEPTACIÓN

La presentación de una candidatura a estos premios supone la aceptación expresa e incondicional por el participante de las Bases de este PREMIO, y la renuncia a la promoción o interposición de cualquier acción o reclamación frente a las Bases del PREMIO, las decisiones del Jurado o cualquier otra decisión de Feria de Zaragoza, E-BEER o cualquier otra entidad organizadora o patrocinadora de este PREMIO, en relación con este concurso.



Fábrica AMBAR (Zaragoza)

¡RECUERDE!

Fecha límite de inscripción:

15 de diciembre de 2022

JURADO EVALUADOR

El Jurado Evaluador está compuesto por destacados profesionales del sector:



D.ª. MARIA FELISA BARTOLOME

Presidenta de la ESCYM



D. ALBERTO ARILLO RUIZ

Licenciado en Biología y Máster en Ciencia y Tecnología de la Cerveza
Profesor del Máster en Ciencia y Tecnología de la Cerveza en la Universidad de Alcalá
Vocal de la Junta Directiva de la AETCM



D. PASCUAL MERITA TRENOR

Presidente de CELCE - Club Español de Coleccionismo Cervecerero

¡RECUERDE!

Fecha límite de inscripción:

15 de diciembre de 2022

INSCRIPCIÓN

1

Completar el formulario de inscripción haciendo clic sobre el siguiente enlace:

<https://www.feriazaragoza.es/enomaq-2023/premios/ebeer-2023-premio-excelencia-formulario>

2

Enviar la documentación requerida en el punto nº6, a: gpassarino@feriazaragoza.es, indicando en el asunto del correo electrónico: EBEER 2023 - PREMIO EXCELENCIA

3

Comprobar el correo de confirmación de inscripción, en el que constará el número de registro de la candidatura.

En caso de no recibir confirmación en las 24 horas posteriores al registro, por favor póngase en contacto con Gonzalo Passarino (gpassarino@feriazaragoza.es - +34 976 764 743 - 639 583 008).

¡RECUERDE!

Fecha límite de inscripción:

15 de diciembre de 2022